

ORIGEN DE LA URBANIZACION “EL SAMAN”. GUACARA-EDO. CARABOBO. UN ENSAYO DE MICROHISTORIA (1997-1999)

Saydith Reyes*

Resumen

En el presente ensayo y que bien pudiera extenderse hasta un trabajo de investigación más completo, nos planteamos como objetivo central el análisis sobre el peculiar origen de una comunidad. Es decir, el surgimiento de la urbanización El Samán de Guacara, Estado Carabobo, entre 1997 y 1999. Proponiéndonos examinar la manera cómo se constituyó dicho sector en un complejo habitacional y los elementos fundamentales que incidieron en su crecimiento demográfico. Hoy en día El Samán es todo un conglomerado urbano con historia propia que intentamos descubrir, fundamentalmente, a través de la oralidad.

Palabras clave: Urbanización, vivienda, crecimiento demográfico, adjudicación, historia oral.

* Profesora FaCE-U.C. sa_reyesdelvalle@hotmail.com

ORIGIN OF URBANIZATION "EL SAMAN". GUACARA - EDO. CARABOBO. A TEST MICROHISTORY (1997-1999)

Abstract

This essay and it may well be extended to a more complete research work, we considered central objective analysis on the origin of a unique community. That is, the emergence of urbanization The Saman Guacara, Carabobo State, between 1997 and 1999. Proposing to examine the way that sector was established in a housing complex and the key elements that influenced population growth. Today The Saman is all an urban conglomerate own story to try to find out basically through orality.

Key words: Urbanization, housing, population growth, award, oral history.

I.-A modo de Introducción

El problema habitacional en nuestro país tiene connotaciones históricas por ser una cuestión que se viene arrastrando, sin aparente solución de continuidad, durante décadas. Muchos gobiernos y administraciones nacionales y/o regionales, de buena o mala fe, se han propuesto darles o facilitarles a las familias venezolanas un hogar sobre el cual desarrollarse e integrarse a sus respectivas comunidades. Pero el asunto no parece tener ni fácil ni inmediata solución, toda vez que los proyectos habitacionales que se han acometido adolecen de fallas en su ejecución. Bien porque se pervierten al iniciarse o bien porque son abandonados por sus ejecutores alegando, en la mayoría de los casos, insuficiencias presupuestarias para llegar a una feliz culminación.

En el presente trabajo no pretendemos, para nada, hacer una radiografía de la crisis habitacional venezolana, ni en este ni en cualquier

otro tiempo pasado. Y mucho menos presentar soluciones puesto que dejaría de ser un trabajo con pretensiones historiográficas. Sin embargo, nos ha llamado poderosamente la atención el caso constituido por el sector habitacional El Samán de Guacara, estado Carabobo. En el estudio de sus orígenes y posterior desarrollo vamos a encontrar características que les son muy peculiares si lo comparamos con otras propuestas habitacionales emprendidas por gobierno alguno en el país. Por los momentos solo haremos referencia a lo primero.

La urbanización El Samán está compuesta por un conjunto de casas, distribuidas en sectores, construidas por el gobierno regional carabobeño a partir del año 1997; lo que nos indica que el estudio de su origen y desarrollo hasta hoy, tanto demográfico como urbano, se circunscribe en lo que podemos denominar como historia local y reciente. Condición esta que nos impone el uso de herramientas historiográficas como las orales, las fuentes hemerográficas y las documentales de carácter oficial principalmente, habida cuenta de que para abordar el estudio histórico de esta localidad carecemos, por ahora, de otro tipo de fuentes.

Pero hay algo más que debemos advertir y que le da ese toque de particularidad al que ya nos referimos. Para la adjudicación de cada una de estas viviendas a candidatos que, en su mayoría, habitaban en otras latitudes fuera de Guacara, se exigía como condición sine qua non que el aspirante fuera profesional o técnico; requisito que sin lugar a dudas visualizaría, en principio, lo que iba a ser en el futuro el conjunto residencial El Samán.

Y decimos la exigencia de que los candidatos fueran profesionales y técnicos definió en principio el futuro de la urbanización, porque en otro análisis que hicimos al respecto se pudo comprobar que para inicios del año dos mil, el criterio de adjudicación de los sectores que aún se construían cambió y ello degeneró la idea original. Apenas describiremos un ejemplo.

Al producirse la vaguada en La Guaira en diciembre de 1999, como sabemos, mucha gente quedó sin hogar y el gobierno nacional con apenas un año en el poder y todo un discurso populista y proteccionista, ordenó que los damnificados fueran reubicados en aquellos urbanismos de reciente data sin atender a los criterios que se fijaron previamente para la adjudicación de esas nuevas soluciones habitacionales. A El Samán le correspondió ceder el sector siete. E. Graterol nos informó al respecto que: "Primero era un proyecto social, para 5 mil casas, luego hubo el desastre de Vargas y el Presidente le entregó las viviendas del sector 7, ya que el terreno se prestaba porque era amplio".¹

Como es de suponer, la llegada improvisada de una nueva y foránea población, sin ningún criterio urbanístico de selección traería como consecuencia la alteración de los planes originales. Y no es que se pretenda con esto alentar posturas excluyentes, sino que algo tenía que ver el hecho de estar habitada solo por profesionales y técnicos igualmente faltos de habitación. En adelante, se incrementó la anarquía, el desorden y, en cierto modo, las actividades delictivas al agruparse dos tipos de pobladores con intereses distintos. Aún hoy esta situación persiste y ya es muy común encontrarse entre las calles a distintos tipos de ciudadanos sin ningún arraigo local; muchos de los cuales, incluso, apenas están cuidando las casas mientras sus propietarios volvieron a su lugar de origen. Una situación esta última muy interesante para ser analizada, aunque motivaría a otro tipo de estudio.

También I. Espinoza nos alertó sobre otra modalidad de desviación de los objetivos originales:

Mi cuñado y una amiga de él que trabaja en el IVEC, lo ayudó para que introdujera los papeles que cuando salieran los sorteos tuvieran la oportunidad de salir en el primer sorteo. Ellos adquirieron la vivienda por medio de su amiga que todavía trabaja allí. Pero la iban a perder por falta de dinero pero ellos nos la cedieron a nosotros.²

¹ E. Graterol (Comunicación personal, octubre 11, 2011)

² I. Espinoza (Comunicación personal, julio 30, 2011)

Como este hay tantos otros casos donde, incluso, las viviendas otorgadas fueron utilizadas para revenderlas o montar negocios informales que desdibujaron su sentido urbanístico habitacional.

II.- Orígenes

El Samán pertenece al sector guacareño que tradicionalmente se conoce como “Mocundo”. Tiene como norte el casco urbano de Guacara y al sur el lago de Valencia. Al este colinda con la urbanización “Turumo” y, al oeste, con el barrio “La Juventud”. Como se ve, la urbanización que nos ocupa se encuentra totalmente cercada e influenciada por otras zonas habitadas y populosas. Su acceso, por una maltrecha y mal asfaltada vía, resultaba muy complicado lo que explica, en cierto modo, su original aislamiento con respecto a otros sectores de la ciudad.

Por ello es que, al encontrarse la urbanización prácticamente “cercada” por tres populosas barriadas con un alto índice delictivo y un lago, se convertía en caldo de cultivo para cualquier tipo de tropelías. Desde la entrada de Guacara por la autopista hasta su casa, cada adjudicatario debía atravesar, poco más o menos, toda la ciudad de norte a sur y rodear parte de las barriadas a las que ya hicimos referencia con todo el riesgo de inseguridad personal que ello implicaba. Poseer un vehículo era casi una condición existencial para habitar en El Samán.

Sin embargo, una vecina, habitante de la comunidad de Turumo, ubicada frente a la futura urbanización, la señora L. de González, revelaba:

Me gustó el proyecto de la urbanización El Samán, ya que ese terreno era monte y culebra, se prestaba para que se escondieran los malandros. Mucho antes, era siembra de caña de azúcar y luego de eso fue de naranja, hasta descuidarlo. El terreno le pertenecía a los Pimentel, eso hace más de 25 años dicho por mi difunto esposo. Los beneficios que trajo la urba-

nización Samán, fue el transporte, la cantidad de habitantes, ya que el lugar era muy solo y la visión de la redoma que se usan para recrearse²

Esta ubicación espacial dejó mucho que desear por cuanto debió previamente considerarse que existían otros vacíos geográficos con mejor ubicación y, seguramente, a disposición del gobierno regional; inclusive, más cerca de la capital del Estado de donde provenía la mayoría de los candidatos o posibles adjudicatarios. Eso complicó y aún complica el trajinar diario de sus habitantes por la movilización que deben hacer a sus lugares de estudio y de trabajo; normalmente fuera de Guacara.

Con respecto a la propiedad de los terrenos sobre los que se construyó la urbanización aún se sigue especulando. Las dudas se corroboran cada vez que algún propietario decide vender el inmueble y se lo imposibilitan con el alegato que dichos terrenos no son propios. Sin embargo, pudimos obtener en las propias oficinas del INAVI un documento de compra-venta en el que se especifica como **Promociones Industriales "Mocundo"** se lo transfiere a este organismo gubernamental.⁴

Para 1997 el gobierno carabobeño, a decir de sus principales voceros, se había trazado como objetivo prioritario de su administración, resolver el problema habitacional de la región. Hasta entonces, se estimaba, según la misma vocería, que un total aproximado de 150 mil carabobeños habían sido beneficiados con los programas que perseguían tal objetivo. No obstante, salvo las informaciones oficiales, la mayoría de las veces poco fidedignas, no podemos afirmar que esa cifra fuera cierta. Pero lo que si escapa a toda duda fue que se pretendió dar una respuesta al problema.

³ L. de González (Comunicación personal, diciembre 20, 2010)

⁴ Ver. Tomo 2. N° 41. Pto 1° del 11/07/1991. Oficina Subalterna de Registro del Distrito Guacara del estado Carabobo.

Según el gobierno regional, Carabobo se había constituido en la vanguardia de las soluciones habitacionales en todo el país para aquel año. De tal modo que esta entidad conformaría un centro piloto en materia habitacional a partir de 1997. En este sentido, nuestra región carabobeña junto a otras, fue seleccionada como modelo de gerencia pública en la difícil tarea de reducir el déficit habitacional, con el aporte de alrededor de 100 millones de dólares por parte de organismos multilaterales.⁵

Con la supervisión del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), conjuntamente con el Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrios del Estado Carabobo (IVEC) y para beneficiar con un proyecto habitacional a profesionales y técnicos provenientes de diferentes localidades, con necesidades de hogar, se comenzaron las adjudicaciones de las viviendas por medio de sorteos semanales cuyos resultados se publicaban por prensa la regional. Para participar en cada sorteo el aspirante debía previamente consignar por ante el IVEC una serie de recaudos que avalaran su necesidad de vivienda y cumplir, por lo menos, con los requisitos básicos exigidos. Además debía existir la constancia en cada expediente de la visita de un trabajador social del organismo regional otorgante. Del mismo modo, cada quien también debía aparecer en un listado previo publicado los días jueves como candidato al sorteo del siguiente domingo: una suerte de necesidad combinada con el azar.

En nuestro estado, como ya se advirtió, el ente rector para llevar a cabo dicho plan de vivienda fue el Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrios del Estado Carabobo (IVEC). Comenzando aquel año de 1997, específicamente el 8 de enero, dicho organismo emitió un comunicado por la prensa local, suscrito por su presidente el señor Carlos Julio Lamarche prometiendo, como una verdad a medias, a los posibles adjudicatarios de la futura urbanización El Samán, prometiendo "... casas dignas y de calidad; construidas en un terreno de ciento cin-

⁵ Declaraciones dadas por Carlos Julio Lamarche, Presidente de IVEC, enero 25, 1997. Ver prensa regional carabobeña. <http://members.fortunecity.es/Carabobo/noticias>.

cuenta metros cuadrados, acabado de calidad, techo machihembrado, electricidad embutida, completamente frizadas, puertas y ventanas exteriores de madera, entre otros detalles. Todo por un costo de dos millones novecientos mil bolívares de entonces”.⁶

Como podemos inferir, a esa fecha la construcción de las casas en la referida urbanización no se había iniciado. Solo se habían creado ciertas expectativas de urbanidad a los candidatos adjudicatarios que ya conocían de la propuesta habitacional gracias al esfuerzo mediático del oficialismo. Por fortuna, los trabajos planimétricos de terreno, calles y servicios públicos ya estaban casi terminados; por supuesto, sujetos a prueba por sus futuros usufructuarios una vez que cada vivienda tuviera el acabado mínimo para ser designada y, posteriormente, habitada.

Hasta aquí, aún las casas eran un atractivo proyecto. Sin embargo, las esperanzas cifradas en aquel enero de 1997, comienzan a esfumarse toda vez que el IVEC retrasa la construcción de las viviendas, aun cuando, como ya se dijo, todos los demás servicios se encontraban totalmente terminados. La excusa gubernamental, fue inmediatamente por todos conocida; insuficiencia presupuestaria para culminar el proyecto. De modo que, más pronto que tarde, la armonía entre los futuros propietarios y el ente rector de la vivienda en el estado se vio rota.

La imperiosa necesidad de vivienda obligó a los posibles adjudicatarios a hacer las paces con el IVEC, mientras renunciaban a la esperanza de recibir unas casas acondicionadas como les habían sido prometidas. Definitivamente cada quien tendría su casa refaccionada según sus posibilidades y gracias a sus propios esfuerzos. Por lo pronto se conformarían con recibir viviendas que no tenían la calidad de tal y en condiciones casi nunca conocidas en el país, si nos atenemos a otros proyectos urbanos semejantes; con todo y que la propuesta era para habitarlas profesionales y técnicos. A todo evento, y en caso del

⁶ El Carabobeño 8 de enero de 1997, p A-12.

rechazo de los aspirantes, todo el proyecto habitacional se vendría al suelo. Y eso era peor que nada. Develado prácticamente el fraude habitacional se procedió a la adjudicación de las viviendas por la vía de sorteos.

Una vez que se produjeran las adjudicaciones el IVEC se desentendía con el favorecido quien pasaba a contratar directamente en adelante con el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI). Dicho de otro modo, administrativamente el plan estuvo a cargo del IVEC, para luego pasar a manos del INAVI, organismo que en definitiva negoció con los adjudicatarios.⁷ Fue así como llegaron a 2 mil, aproximadamente, el número de familias que fueron a incorporarse al referido plan habitacional del estado, mientras se tenía previsto construir unas 2 mil viviendas más en los años siguientes. Es decir, las viviendas se entregaban de manera sucesiva después de cada sorteo, que fueron en total seis durante aquel año. Para finales de ese 1997, ya se contaban mil ochocientas casas que abarcaban desde los sectores uno al seis.

Desde entonces, para optar a una vivienda en este conjunto residencial, tenía que presentarse una serie de nuevos requisitos y recaudos básicos que revelaran su imperiosa necesidad por parte del solicitante; constancia de trabajo, constancia de inquilinato si fuera el caso, de Asociación de Vecinos, declaración jurada de no poseer vivienda, informe del trabajador social, entre otros. Una vez, favorecidos en el sorteo debían consignarse para la formalización, constancia que acreditara la profesión u oficio técnico, constancia de ahorrista por ley habitacional, certificado de ingresos, entre otros.⁸ La condición sine qua non seguía siendo que el solicitante o su cónyuge poseyera un título profesional o de técnico.

⁷ Esto se hacía mediante un contrato con 19 cláusulas muy generales en favor de la mujer y con el aval de su pareja.

⁸ Requisitos formalmente exigidos por IVEC so pena de perder el bien adjudicado.

Incluso, en algunos casos se llegaba más lejos en el nivel de exigencia. "...luego nosotros hicimos todo lo que ellos hicieron que eran los exámenes, de tórax y otros...y dar la inicial que en ese tiempo era IVEC y que después lo pasaron al INAVI y tuvimos que dar otra inicial que ellos estaban pidiendo"⁹.

Las viviendas se entregaban de manera continua después de cada sorteo, ya se dijo, y como no estuvieron terminadas a la hora de la entrega, cualquiera podría considerarlas de autoconstrucción por cuanto el estado en que se encontraban en ese momento no garantizaba ningún tipo de habitabilidad. No hubo otra salida, cada quien la refaccionó según su gusto y posibilidad económica. Hoy en día difícilmente encontraremos casas en su estado original; incluso, parte de sus adjudicatarios se mudaron después de reformarlas casi en su totalidad.

Desde las primeros otorgamientos, El Samán comenzó a ser un área en construcción con todo lo que ello implicaba; materiales en las calles, gente extraña haciendo las veces de albañiles, servicios públicos alterados; inhabitabilidad en general. Dicho proceso se extendió más o menos por dos años, mientras que el gobierno regional le sacaba el mayor rédito político habida cuenta que para finales de 1988 habría elecciones presidenciales y el padre del gobernador de Carabobo era un candidato fuerte a ganador.

El Ejecutivo regional, consciente del fraude que le había hecho a los primeros adjudicatarios de El Samán, comenzó a construir en el terreno de enfrente una nueva urbanización que denominó Los Apamates, a mediados del mismo año 1987, con los mismos requisitos para su otorgamiento. Pero esta vez bajo la exclusiva responsabilidad en el otorgamiento y la contratación a través del IVEC. Fue así entonces como, en el caso de Los Apamates, las casas tuvieron, efectivamente, un mejor acabado y a un menor precio con respecto a las de El Samán.

⁹ I. Espinoza (Comunicación personal, julio, 2011)

En fecha 15 de septiembre de 1997 se publica por un diario regional una nota que corrobora lo antes expuesto:

Según lo expresado por el director ejecutivo del IVEC, Ing. Eduardo Pino, mediante un trabajo serio y coordinado con el gobierno de Carabobo, se ha podido hacer realidad las viviendas que vienen sorteando en estos sectores de la población carabobeña. Señaló que en el conjunto residencial El Samán, tienen previsto construir unas 5.000 viviendas, de las cuales mil 800 estarán listas para el mes de diciembre, de allí que ya se empezaron a construir las viviendas de Los Apamates, esperándose tener, aproximadamente, 200 de ellas para finales de este año.¹⁰

En todo caso, se legitimaron tales irregularidades para de alguna forma desvirtuar los loables propósitos que inspiraron la idea de construcción de un conjunto residencial con aquellas características. Sobre todo en lo que respecta al requisito de profesionalización.

Comulgamos con la idea de que este último requisito y su indispensabilidad, no obedecía a una postura excluyente en favor de un sector de la sociedad y en perjuicio de otros, quizás más necesitados. Más bien, a decir del discurso oficialista, lo que se pretendía era paliar un poco la situación de deterioro económico en la que se encontraba un sector de la clase media baja que no se había beneficiado con las políticas de protección social que se implementaron durante años en el país.

Sin embargo, las casas fueron entregadas en un indeseado estado de construcción; indigno para cualquier ser humano, ya que para hacerlas medianamente habitables se requería una inversión considerable por parte de los adjudicatarios. Circunstancia esta, obviamente contradictoria, si lo que se pretendía era, precisamente, resolverle un problema habitacional a un sector con dificultades económicas para resolverlo.

¹⁰ <http://www.notitarde.com/historico/1997/09/15/regiones>

Todo esto sin considerar la abultada cantidad de dinero que se pidió como cuota inicial; casi dos millones de bolívares para aquel entonces.

Pero también existe otra circunstancia de orden político eventual que nos explica el por qué se hizo hincapié en la calidad de técnico o profesional de cada solicitante. Se aproximaban, para 1998, las elecciones presidenciales y uno de los candidatos con claras opciones de triunfo era el padre del gobernador Salas Feo y quien, casualmente, también había sido gobernador del estado Carabobo y con una notable influencia sobre su hijo. De tal modo que era electoralmente plausible y atractivo poner de su lado a un importante sector de profesionales y técnicos; todos, naturalmente, sufragantes.

Amén de estas consideraciones, sobre las que pudiéramos extendernos, el requisito de la profesionalidad terminó siendo fácilmente quebrantado. Por un lado, porque se presentaron solicitantes, profesionales o técnicos, sin ninguna intención ni necesidad material de habitación del inmueble solicitado. Por otro lado otros lo hacían para cederla a un pariente cercano y algunos para hacer negocios informales, de reventa o inquilinato. De igual forma se pervierte el profesionalismo como condición, cuando el gobierno nacional utilizó el plan habitacional para resolver problemas circunstanciales de vivienda; tal fue el caso de los damnificados por la desgracia del estado Vargas en 1999 al que ya nos referimos.

Esta última decisión gubernamental desdibujó por completo el cuadro habitacional y urbanístico de El Samán. Cuando se produjo la tragedia del estado Vargas, diciembre 1999, se puso a disposición del gobierno nacional el sector siete de esta urbanización que ya estaba recién construido. Su acondicionamiento debía ser cancelado por el Virreinato de España y los Estados Unidos. Estas viviendas iban a ser entregadas completamente equipadas; cocina, nevera, camas y un televisor para cada familia. Además, se pretendía ubicar a todos los ancianos para que vivieran solos en una casa tipo comuna, pero estos se opusieron y hubo que entregarles una vivienda individual.

Comienza desde ese momento a convertirse El Samán en asiento de damnificados, con todas las consecuencias que esto acarrea para la población *originaria*. Entre otras cosas, porque no hubo ningún criterio de selección más que el haber sufrido en la tragedia de Vargas y, aun para este fin, tampoco se hizo una selección seria y responsable. De tal modo que ello constituyó una tercera oleada de poblamiento del sector, después de los adjudicatarios originarios y de los habitantes de Los Apamates. A raíz de esto, ingresó a la urbanización una población económicamente activa dedicada, fundamentalmente, al trabajo informal y a destajo, desnaturalizando las condiciones habitacionales previstas.

Muchas de las familias que llegaron en esta última oleada tenían niños en edad escolar por lo que se hizo necesaria la apertura, cierto tiempo después, en 2003, del Jardín de Infancia “José María Vargas”. Mientras que el resto de los niños y jóvenes recién llegados y habitantes iniciales tuvieron que trasladarse a otras comunidades aledañas para realizar sus estudios. Como se ve, pues, la falta de planificación estuvo a la orden del día puesto que, desde sus orígenes, El Samán no contó con instituciones educativas, aun cuando entre los requisitos existenciales de otorgamiento encontramos con preferencia el tener hijos. Y de espacios culturales y recreativos ni hablar.

Por último, nos encontramos con una situación mucho más perversa que las anteriores; las invasiones. Esta letal deformación del requisito de adjudicación, y que de igual modo incidió en el desarrollo habitacional de la urbanización, lamentablemente, pareciera un mal extendido y de nunca acabar en Venezuela. En El Samán ha sido una constante desde sus propios orígenes y construcción; sobre todo por que la urbanización se encuentra rodeada de muchas barriadas en estado de pobreza y desamparo habitacional, cuyos habitantes no son profesionales ni técnicos, no están agrupados en asociaciones civiles ni tampoco cotizan por Ley de Política Habitacional. Muy recordada fue la frustrada invasión u ocupación ilegal del 7 de diciembre de 1998 por parte de 50 familias de barrios circunvecinos, cuando sus

verdaderos propietarios nisiquiera habían ocupado las casas y las del año 2008 estando ocupadas en un 80%¹¹.

En todo caso, se legitimaron tales irregularidades para de alguna forma desvirtuar los loables propósitos que inspiraron la idea de construcción de un conjunto residencial con las características de El Samán. Al correr el tiempo hasta las invasiones u ocupaciones ilegales se admitieron. Otras tantas viviendas fueron alquiladas por sus dueños y en otras se realizan actividades de comercio informal, inaceptables en una zona residencial que se precie como tal. Pero por sobre todas las cosas y ante tantas contrariedades, El Samán fue creciendo con el esfuerzo propio de quienes allí comenzaron a convivir, hasta llegar a ser un conglomerado urbano con características muy especiales.

III.- Estrategias metodológicas

Al principio de este pequeño trabajo advertíamos dos cosas. Una, que constituía parte de una investigación mucho más compleja y completa y, la otra, las limitaciones en lo que respecta a las fuentes. A propósito de esto último, una parte significativa de la información recogida provino de consultas hechas a un número de habitantes de la urbanización El Samán, utilizando como instrumento de recolección el Cuestionario Tipo Base¹². No es posible, por razones de espacio, señalar aquí todas las preguntas con sus respuestas y menos sus resultados. Sin embargo, presentaremos seis interrogantes y sus seis respuestas hechas de igual modo a cuatro entrevistados, como una muestra del trabajo realizado. La interrogantes o preguntas aplicadas fueron: *¿Cómo fué el proceso para la adjudicación de las viviendas? ¿Cómo está formada la urbanización El Samán? ¿Qué te indujo a vivir allí? ¿Cuánto tiempo esperaste para habitarla? ¿En qué condiciones encontraste la vivienda? ¿Con cuáles servicios contaba cuando llegaste a la urbanización El Samán?*

¹¹ Ver: El Carabobeño 9 de diciembre de 1998. p A-13 y <http://www.notitarde.com/historico/2008/01/25/sucesos>

¹² Consiste en un conjunto de preguntas que el investigador elabora para hacerlas espontáneamente al informante o entrevistado.

CUESTIONARIO TIPO BASE: Preguntas seleccionadas. (Informantes A, B, C y D)

CUADRO COMPARATIVO

1.- ¿Cómo fué el proceso para la adjudicación de las viviendas?

A.- Fue un sorteo en el colegio de ingenieros iban a sortear 200 casas, las personas empezaron a protestar pidiendo más casas, nosotros fuimos primer sorteo, la cual la entregó el mismo gobernador. Él fue el que nos dio la adjudicación de las viviendas.

B.- Esa adjudicación fue traumática por una parte, nosotros fuimos a un sorteo donde habíamos 800 personas seleccionadas, solamente 400 iban a salir con viviendas yo Salí de 369, nunca se me olvida, este... Jean Carlos mi hijo tenía fiebre y cada vez que salían los primeros era fulanita de tal...contraloría del estado, fulanita de tal trabajadora del INAVI, fulanita de tal la hija de furanseo, entonces había momentos que yo decía, vámonos aquí estamos haciendo el papel de bobo, entonces él me calmaba, después cuando él decía vámonos, yo le decía cálmate. En este ínterin que la gente se fue decepcionando, fue que nosotros salimos en el sorteo de la vivienda, en el primer sorteo.

C.- Introducir los documentos y al año nos llamaron a todos para ratificar los datos, si todavía estabas interesada, ya me había olvidado de esas casas y después nos dijeron que venía un sorteo, porque ya estaban hechas algunas casas, entonces fue el primer sorteo, recuerdo que fue en el colegio de ingenieros, bueno verifiqué mis datos esperé que nos llamaran que saliera por prensa, porque por prensa eran que iban a salir en Notitarde, El Carabobeño y radio América. El sorteo fue un domingo, me acuerdo que ese día yo estaba enferma, yo sufro de las hemorroides y estaba grave en cama y una amiga que trabajaba en el IVEC me dijo que el que saliera en el sorteo sino estaba presente perdía el chance de las casas, yo me fui, eso comenzó como a las 8:00 a.m. y eran las 2:00 de la tarde todavía no habían terminado y fue tedioso y doloroso, hasta que por fin en una de las ciento y pico me

dijeron mi nombre, me acuerdo que la entregó Salas Römer, el hijo, que nos entregó el papel de adjudicación, tenía que formalizar la compra como tal, ir al IVEC, depositar al urbanismo que nunca nos dieron, pero que si tenía que pagarlo, después que se hacía todo ese proceso era que te entregaban las llaves de tu casa, las entregaba el IVEC con el gobernador, cuando usted venia abrir las puertas no eran las llave, tuve una confusión con la casa morocha de a lado porque nosotros mismos la buscábamos, las casas la entregaban sin friso, con el piso rústico, un solo ambiente cocina, sala, los baños habían que habilitarlo, no tenía poceta, puertas, ni las tuberías de agua y luz.

D.- Introducir los papeles, luego esperar que se realizara el sorteo de las viviendas. Mi cuñado y una amiga de el que trabaja en el IVEC, lo ayudo para que introdujera los papeles que cuando salieran los sorteos tuvieran la oportunidad de salir en el primer sorteo. Ellos adquirieron la vivienda por medio de su amiga que todavía trabaja allí. Pero la iban a perder por falta de dinero pero ellos nos la cedieron a nosotros, luego nosotros hicimos todo lo que ellos hicieron que eran los exámenes, de tórax y otros...y dar la inicial que en ese tiempo era IVEC y que después lo pasaron al INAVI y tuvimos que dar otra inicial que ellos estaban pidiendo.

2.- ¿Cómo está formada la urbanización El Samán?

A.- Por sectores, ya no sé por dónde van hasta ahorita creo que son 12 sectores, todavía en proyecto de expansión porque era un proyecto de 5.000 casas, ha habido más ya que han hecho urbanizaciones dentro de la urbanización El Samán, está Apamate, El Prado, Bosque del Samán, está Enmanuel y las casas de la Universidad.

B.- Creo que por sectores, había muchas casas y todas bonitas desde lejos y en las propagandas que hacía el gobierno, pero lo bonito era por fuera, desde el aire diría yo.

C.- En la actualidad tiene 11 sectores propios del Samán, tiene lo que es a su alrededor, tiene Apamate que fue construida por el IVEC, el

Prado que fue construida por el Banco Mercantil y el Banco de Venezuela, están las casas que la llaman “las casitas de la Universidad”, las Ceiba de Samán es de OCV que conformó con los trabajadores de la Universidad que no poseían viviendas, estan Enmanuel que son gente del municipio que requería y lo trabajaron porque anteriormente existía OCV, al lado del sector 8 está el Bosque del Samán que son de una empresa privada que construyó más vivienda y las invasiones que estan horita, está la Laguna del Samán y hay otra que no me acuerdo.

D.- Inicialmente se hicieron los dos primeros sectores 1 y 2, después se fue formando. En este momento hay 2 escuelas de preescolar y escuelas privadas, hay un CDI al final que no está funcionando, ahora se cuenta con más servicios que antes.

3.- ¿Qué te indujo a vivir allí?

A.- Falta de vivienda, vivía alquilada.

B.- Bueno, lo primordial que no poseía vivienda, tu estás alquilada, pagas una casa que no es tuya. Este... obtener un futuro a los muchachos, yo siempre he dicho no es igual tener cuatros paredes y un techo que son de uno, que vivir arrimada y alquilada, pero en los dos casos es estar en el aire, tú no tienes nada.

C.- Primero que aquí fue donde se hizo las viviendas, yo nunca pensé vivir en Guacara y como aquí se hicieron las viviendas, yo la necesitaba por mis hijas. Igualito si hubiese salido en otro sitio me voy para otro sitio.

D.- Porque no tenía vivienda, ya teníamos 2 hijos y yo tenía mi primer hijo en ese entonces tenía 9 años y la niña 1 año.

4.- ¿Cuánto tiempo esperaste para habitarla?

A.- Me mude a los 10 días una vez que fui adjudicada estaba pendiente, no tenía techo, una vez que le colocaron el techo nos mudamos y a

los 15 le colocamos los protectores. Recuerdo que nos mudamos 9 de septiembre 1997.

B.- Por un lado le pusieron el techo y por el otro lado yo me mudé, eso fue el 3 de setiembre del 97 0 98.

C.- Desde que me adjudicaron y me dieron las llaves tardamos 3 meses para habitarla, ya mi mamá estaba cansada de viajar para cuidarla. Y me dijo o se muda o se muda, porque estoy cansada. Ella se vino conmigo dos años. Pero siempre teníamos que venir a darle vuelta antes de mudarme, había contratista entregando las casas. Había gente que se les entregaban las casas sin techo, sin puertas ni ventana, los contratistas te entregaban eso por parte y tú tenías que estar en la casa para recibirlo, mucha gente dejaba a los albañiles habitar las viviendas para que recibieran todo eso de los contratistas porque eran varios.

D.- Casi un año porque yo estaba embarazada de la niña mientras tanto la estaba acondicionando para poder habitarla, hacerle lo necesario. Cuando la niña cumplió un añito el día siguiente me mude para El Samán.

5.- ¿En qué condiciones encontraste la vivienda?

A.- En pésimas condiciones, le faltaba todo, no estaba en condiciones de habitarla.

B.- En condiciones pésimas, la entregaban pintadas por fuera solamente y rústicas; ventanas de metal y con las puertas, el cableado y pocetas en las manos.

C.- Hay... imagínate en condiciones reprobables 100% ya que había los mismos albañiles que construía, tomaban las viviendas como... no usando las cloacas, sino que hacían sus heces y con las mismas rayaban las paredes. Y tuvimos que hacer una limpieza bastante fuerte, no tanto afuera, sino más bien de la parte de adentro, porque

aquí todavía había ganado, mantenía siempre los patios limpios, porque fui una de las primeras, todavía existía aquí la hacienda la Branyelera, todavía estaba funcionando cuando me mudé, ya había cuatro habitantes entre los dos sectores del primer sorteo de los que salimos favorecidos, unos de los que renunciaron por no tener recurso o porque no fue lo que nos ofrecieron. De las cuatros estaba la señora Elena Graterol, que vive en mi calle, estaba Ingrid Montero estaba en la calle 5, todavía vive allí. No me acuerdo de la otra de la calle 9 del resto estaba despejada.

D.- Horrible, primero esto estaba sucio, lleno de heces, de ropa sucia, me imagino que la gente de los alrededores venía a las casas a echar broma, porque esto era muy bonito...las calles, como no había ni rejas ni puertas se conseguían sabanas. Era horrible con monte, muchos animales, entonces se tenía que limpiar con manguera cloro sacar todo eso, también habían sapos gigantes, plagas, gracias a Dios yo nunca vi culebras, en esa condiciones encontré mi casa, no tenía friso ni nada.

6. ¿Con cuáles servicios contaba cuando llegaste a la urbanización El Samán?

A.- La luz, porque el agua llegaba por turno, si el sector 2 y 4 tenía agua de noche nosotros era en el día, después era al revés. Hasta que se mejoró. Lo que era el aseo no pasaba había que botar la basura hacia otros lados o mandarla a botar.

B.- La electricidad solo llegaba hasta el poste, había que ponerla. El agua era muy buena hasta que se pobló, y se fue desmejorando por la cantidad de población. Hasta que llegaron los damnificados de Vargas. Gracias a Dios ya se solucionó, estamos bien.

C.- La electricidad la había en el poste. El agua era bastante hasta que llegó la gente.

D.- Había agua, luz, transporte a media porque era línea del Turumo y ellos te hacían el favor de traerte hasta aquí, pero no es que ellos

llegaban hasta aquí, sino nos dejaban en la redoma, cuando en realidad te encontrabas con un chofer amigo o que colaboraba contigo te dejaba hasta acá donde es el terminal de El Samán.

Hasta aquí, haciendo este breve ejercicio comparativo de testimonios orales, se ratifican algunas de las afirmaciones contenidas en todo el presente trabajo.

Referencias

Bibliográficas

CÓRDOVA, Víctor. (2003) *Historia de Vida. Una Metodología Alternativa para las Ciencias Sociales*. Editorial Trópico. 84 pp.

MESTAS, Mariela. (1999) *Una Aproximación a la Tradición Oral de Capayo*. Estado Miranda. Universidad Católica Andrés Bello. 190 pp.

THOMPSON, Paul. (1988) *La Voz del Pasado. La historia Oral*. Edicions Afons el Magnanim. Instituto Destudis Investigación. Valencia/España.

Hemerográficas:

Revistas:

MELÉNDEZ, Raúl. (2009) *La Historia Oral*. Revista Ciencias de la Educación. Segunda Etapa. Volumen 19. N° 34. Julio-diciembre .Valencia.

TORRES M, Antonio (2006) *Historia Oral*. Revista de Asociación Brasileira de Historia Oral. Volumen 10, Numero 1. Rio de Janeiro/ Brasil. Pp 27-42.

Periódicos:

El Carabobeño: Como lo prometió el IVEC. Pág. 2. Cuerpo A. el 8 de enero de 1997.

El Carabobeño: La Policía Evitó Invasión de Viviendas en Urbanización El Samán de Guacara. Pág. 13. Cuerpo C 09 de diciembre del 1998.

Notitarde: Desalojadas familias en El Samán. Edo. Guacara. Pág. Sin número. Cuerpo C 15 de septiembre de 1997.

Digitales:

<http://www.notitarde.com/historico/2008/01/25/sucesos/sucesos3.html>

<http://guacara-carabobo.gov.ve/portal-alcaldias/Noticias?id=14996>

<http://www.notitarde.com/historico/1997/09/15/regiones>

<http://members.fortunecity.es/Carabobo/noticias>

Testimoniales:

.-Elena Graterol (49 años). Habitante del sector 2, calle 7. El Samán. Entrevista personal, 13 de mayo del 2010.

.-Ingrid Montero (40 años). Habitante del sector 2, calle 5. Urbanización El Samán. Entrevista, 5 de julio del 2010.

.-Ivonne Espinoza. (41 años). Habitante del sector 2, calle 7. Urbanización El Samán. Entrevistada el 20 de junio del 2010.

.-Lesbia Figueredo de González. (42 años) Habitante de la Urbanización Turumo, calle principal, frente a la redoma El Samán. Entrevista personal, 30 de enero del 2009.

.-Marbella Pascuale (47 años). Habitante del sector 2, calle 7. El Samán. Entrevista personal, realizada el 08 de agosto del 2010.